



Tribunal Supremo
Secretaría de Gobierno

Expte. núm. 85/2018



Excmo. Sr.:

Cumpliendo Acuerdo, tengo el honor de dirigir a V.E. el presente a fin de remitirle certificación relativa a la sesión de Sala de Gobierno de fecha 11 de diciembre del año en curso, a propósito del punto III.2 sobre: **“COMPOSICIÓN DE LA SECCIÓN DE ADMISIONES DE LA SALA TERCERA, RENOVADA POR MITAD CON EFECTOS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2019”**, para su conocimiento.

Madrid a 11 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Fdo. Ángel-Tomás Ruano Maroto.

EXCMO. SR. D. JUAN-CARLOS ESTÉVEZ FERNÁNDEZ-NOVOA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE
ESPAÑA. C/ Serrano Anguita núm. 8. 28004-MADRID.

**D. ÁNGEL TOMÁS RUANO MAROTO, SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL TRIBUNAL SUPREMO,**

CERTIFICO: *Que en la sesión de Sala de Gobierno de fecha once de diciembre del año en curso, a propósito del punto III.2 sobre: “**COMPOSICIÓN DE LA SECCIÓN DE ADMISIONES DE LA SALA TERCERA, RENOVADA POR MITAD CON EFECTOS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2019**”, se ha adoptado por unanimidad el siguiente:*

“ACUERDO: Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, conforme al art. 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, con efectos del 22 de enero de 2019.

Los magistrados designados son:

Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Valverde (Sección 5ª)

Excmo. Sra. Dª. Pilar Teso Gamella (Sección 4ª)

Excmo. Sr. D. Wenceslao Francisco Olea Godoy (Sección 5ª)

Excmo. Sr. D. Francisco José Navarro Sanchís (Sección 2ª)

Excmo. Sr. D. Fernando Román García (Sección 3ª)

Remitir certificación al Consejo General del Poder Judicial para su publicación en la página web del Poder Judicial y en el B.O.E.”

Y para que así conste y remitir al Consejo de Procuradores de España, se expide y firma la presente en Madrid a once de diciembre de dos mil dieciocho.

